



CAPITULO XXXIX.

Rasgo de la situacion de las colonias, á fines del año de 1833.—Releva en el mando de la comandancia general de Oriente, al general Filisola, el general Lemus.—Instruccion que formó el primero para dar á conocer á su sucesor la situacion de todos los ramos de la administracion militar de que iba á encargarse.

ENTRE tanto, los tejanos estaban á todas sus anchuras, sin que nadie pusiera el mas leve embarazo á sus avances, ni en el contrabando ni en los proyectos de rebelion é independendencia de que igualmente y con la misma constancia se ocupaban. El general Filisola, abrumado de enfermedades, de trabajo y de miserias, que sin éxito alguno incesantemente representaba al gobierno general, se vió por fin precisado á solicitar repetidas veces, particular y oficialmente, su relevo de un empleo en que consumia sus fuerzas y su vida inútilmente, porque no dependia solamente de su parte el desempeño, si-

en que se lo impedia la falta de recursos en que os encontraba, y que aquel gefe no podia remediar, aun cuando hubiese disfrutado de la mejor salud. En 22 de Noviembre de 1833, fué nombrado el general de brigada D. Pedro Lemus para que sucediera á Filisola, y éste le entregó el mando en 4 de Enero de 1834, en la ciudad del Saltillo, con una "*memoria instructiva de la situacion de los Estados internos de Oriente, sus fronteras, aduanas, puntos militares &c., y cuantas providencias se habian dictado, ó podian dictarse para su mejor arreglo, defensa y buen servicio de la nacion.* Y como sus pormenores nos parecen dignos de nuestro mayor interés, será la materia de que formaremos este capítulo, para dar en el que sigue á éste el último trazo que completará el bosquejo que nos hemos propuesto significar en esta primera parte de las presentes Memorias.

La interesante, verídica y oportuna esposicion del general Filisola, que acabamos de mencionar, y que no tanto se dirigia á su sucesor como al supremo gobierno: porque el profundo respeto con que aquel gefe se deseaba producir, no le sugirió otro arbitrio para llamar con mayor encarecimiento y provecho que antes lo habia intentado, la atencion eficaz y enérgica que demandaban los numerosos objetos que se propuso tocar en dicha instruccion, se halla concebida en los precisos literales términos que siguen.

"SR. GENERAL.—Al tener el honor de entregarle la comandancia general que el supremo gobierno ha confiado al acreditado patriotismo, capacidad, valor y esperiencia de V. S., me asiste el mas vivo sentimiento de verificarlo en el

estado no ya poco lisonjero, sino en el mas deplorable que pueda imaginarse. Las desgraciadas convulsiones políticas de los años 32 y 33, y las escaseces ocasionadas en gran parte por la inmoralidad de los empleados de hacienda, han sido la causa eficiente de que las tropas que la guarnecen, se hallen reducidas á la mas completa nulidad, y los desgraciados habitantes de los bellos paises que la componen, se encuentran en una total y lastimosa inseguridad, respecto de los indios bárbaros y de algunas gavillas de salteadores que infestan gran parte de sus comprensiones y caminos.

“Daré principio, señor general, por manifestar á V. S., aunque de paso, el actual estado de los medios de defensa con que esta comandancia general se halla, los de subsistencia de las tropas que la guarnecen y el estado de su fiscalizacion, para descender luego á otros incidentes que estimo necesario ponerlos en su conocimiento, en obsequio del mejor servicio.

“No existen en las prolongadísimas costas de esta comandancia general, ni en su inmensa superficie, otras piezas de artillería útiles, que las que se hallan en Tampico, y dos en Matamoros, éstas sin municiones: las que habia antes se las llevó el Sr. Micheltoena para San Luis el año de 832, y las que yo conduje de México en principio de 33, con bastante sacrificio de la hacienda federal, hizo otro tanto con ellas el general Moctezuma, en sazón que se hallaba con el mando interino de estos Estados por mi enfermedad. Las dos compañías volantes del Estado de Tamaulipas, permanentes, se hallan la primera en

Laredo, y la segunda en Matamoros: esta última apenas tiene la tercera parte de su fuerza que la ley le designa, con mal armamento, pésimamente montada, y poco menos que desnuda. La otra se halla disuelta por falta de haberes; está tan mal armada, montada y vestida como la segunda, aunque tiene casi el completo de su fuerza.

“La compañía de Lampazos se halla con ochenta plazas, y su armamento y caballada medianamente útil, lo mismo que su ropa de vestir. La primera compañía activa de Nuevo-Leon tambien me ví en el caso de retirarla, habiéndolo sido la segunda desde el año anterior. Las dos se hallaban con muy mal armamento, el que se depositó en esta comandancia general, y los caballos se dejaron á sus dueños, pues que los tenian cargados en sus cuentas.

“A las siete compañías presidiales de Coahuila y Tejas, ha habido necesidad de permitirles se dispersen, para que sus individuos puedan por sí buscarse los primeros alimentos, dejando solo á cada una un muy corto número de individuos, con el objeto de cuidar el armamento y caballada, y éstos socorridos con el producto de las mulas y cortos enseres que todavía conservaban las compañías en sus depósitos, y aun de las alhajas de las capillas, que han puesto en venta. Si las compañías presidiales y activas, señor general, se hallan reducidas á tal estado de abatimiento y miseria, fácilmente se deja entender que es mucho mayor la en que gimen los desgraciados retirados de todas clases, y las desvalidas viudas y huérfanos de los militares.

“La guarnicion del puerto de Tampico está re-

ducida á su compañía fija, muy baja de fuerza; la de Ciudad Victoria á un corto piquete del estinguido 5º regimiento; la de Soto la Marina, á las pocas plazas que tiene la primera compañía activa de Tamaulipas; la de la Bahía del Espíritu Santo ó Goliad, á unos treinta hombres de su compañía presidial, de los que se conserva un piquete en Matagorda. Desde este punto último, hasta el rio Sabinas, no hay un soldado que cuide de tan inmensa estension. En Nacogdoches se halla fungiendo de comandante el coronel Elías, sin tropa alguna, y sin otra autoridad que la que le quieran conceder los colonos, con cuyo interés se halla permaneciendo de esta manera de grado ó por necesidad; y últimamente, Béjar solo se halla cubierto con un piquete de la compañía de Monclova. En Tampico se encuentran dos mil fusiles en depósito, y otros seiscientos en poder del comisario de Leona Vicario; municiones de fusil solo cuenta la comandancia con las que tienen las compañías en sus depósitos, que son poco menos que ningunas, para cualquier evento; porque aunque en San Fernando dejó el difunto general Terán, al cargo del ayuntamiento, algunas municiones de cañon y armas de mano, las mandé reconocer por un oficial de artillería, y se hallaron del todo inútiles, por la humedad en que las dejaron abandonadas. No hay ningunos útiles para la construccion de obras de campaña: los reductos y cuarteles que se construyeron en los años anteriores en Tenoxitlán, Nacogdoches, Galveston, Brazoria, la Vaca, &c., los destruyeron los colonos de San Felipe de Austin el año de 1832; y los que se hallaban en

la Bahía del Espíritu Santo, así como la pequeña muralla que los circundaban, están casi arruinados, lo mismo que lo están los demas presidios de Coahuila y Tejas. En Matamoros existe un cuartel que comencé á reparar en parte, á mi llegada á principio de este año, é iba á hacer otro tanto con los jacales de madera destinados para los destacamentos del Brazo de Santiago, Boca Chica, y Boca del Rio, cuando sobrevino el pronunciamiento de las tropas que estaban á mis órdenes y quedó todo paralizado. El destacamento de Soto la Marina habita una casa particular, cuya renta paga; y en cuanto á Tampico, ignoro lo que hay acerca de este ramo, por la especie de independecia que siempre ha afectado aquel comandante de armas, y la larga distancia á aquella. Los hospitales militares de Monclova, Béjar y Matamoros están cerrados, y los dos primeros arruinados, por falta de medios con que conservarse. Los individuos de tropa, cuando se enferman por esta causa, puede decirse quedan abandonados á sí mismos y á lo que la Providencia quiera disponer de ellos. V. S. no ignora, señor general, que la mayor parte de las poblaciones de estas fronteras, tuvieron su origen en las compañías presidiales, que incrementaron, sin que tuvieran otro fomento, industria ó comercio que lo que exigia el entretenimiento de las mismas compañías: con la decadencia de éstas han desmerecido mucho tambien las poblaciones de sus residencias, y de ahí se ha originado en todas ellas un descontento, una especie de aversion, muy semejante á un odio formal contra la

autoridad militar, á quien atribuyen la causa de su caimiento y miseria.

“Hizo subir de punto este desprecio la impotencia completa en que se halla la comandancia general, ya para hacerse respetar, y ya, en fin, para mantener la seguridad de los caminos y fronteras; haciéndose así benéfica y necesaria á la vez á los pueblos y al comercio. Yo no he podido tener siquiera un cabo y cuatro hombres á mi lado, con sus caballos mantenidos, para acudir á tan laudable objeto de la pública seguridad en los varios robos que entre esta capital y Leona Vicario han ocurrido en un periodo muy corto de tiempo. Este estado de abyeccion, Sr. general, es el mas humillante en que pueda encontrarse un oficial de honor; pues al paso que deja frustrados sus buenos deseos, pone en una posicion ridícula y vergonzosa su autoridad. Este ha sido el principal motivo que me impelió á solicitar mi remocion, mas bien que el de la larga y penosa enfermedad que he padecido en este pais; pues los trabajos y peligros nunca me han causado desaliento en el desempeño de las funciones á que el supremo gobierno ha tenido á bien nombrarme frecuentemente.

“Bastará un ejemplo muy reciente para justificar y corroborar lo dicho. El 16 del que rige, una cuadrilla de veinte y cinco salteadores atacaron en el parage llamado la Caña de las Enramadas, un atajo que conducia para Durango un cargamento del comerciante D. Juan Angel de la Vianca; mataron dos arrieros é hirieron tres, y se llevaron veinte mulas cargadas, ademas de otras que tenian detenidas desde el dia

anterior, pertenecientes á otro atajo que iba con destino al Real de Euden: vino el parte á este gobierno, y yo me hallé en la vergonzosa situacion de que para despachar en pos de los malhechores un oficial con seis hombres, fué preciso que el Exmo. Sr. gobernador proporcionase ocho caballos de bagaje, por hallarse á pié dichos soldados. Los colonos de Tejas, Sr. general, exigen una asidua vigilancia: han concedido miras muy avanzadas, viven casi en una total independenciam, rehusan en su territorio la presencia de tropas y empleados federales, se administran justicia á su antojo y por leyes extranjeras, y no solo no pagan derechos de hacienda, sino que infestan lo interior de introducciones clandestinas. Las ocurrencias del año anterior los tienen altamente engraidos y confiados en sus fuerzas y recursos, y las esperanzas con que los ha alentado despues D. Estévan F. Austin los debe habern insolentado mucho mas.

“En el Estado de Tamaulipas se hallaba de comandante principal el Sr. coronel D. Joaquin Ayestaran; pero he visto nombrado en los periódicos al Sr. general D. Manuel Villada, sin que á esta comandancia general se haya dado conocimiento oficial de tal nombramiento. La comandancia principal de Nuevo-Leon la desempeña el coronel D. Domingo Ugartechea, y la de Coahuila y Tejas el capitán D. Alejandro Treviño: en la comandancia de armas de Tampico se halla el teniente coronel D. Martin Peraza; en Ciudad Victoria, el capitán D. José Castillo; en Matamoros, el general graduado D. Lino Al-

corta; en Goliad, el capitán D. Manuel Savariégo; y en Leona Vicario el teniente coronel retirado D. Nicolás del Moral, siéndolo en los demás puntos los mismos capitanes y comandantes de las compañías que los cubren.

“Habiendo hecho á V. S. un ligero bosquejo de los males de que se halla plagada esta comandancia general, réstame indicarle los de que adolece la inspeccion y manejo gubernativo y económico de lo interior de las tropas que la ley designa á cubrirla.

“Como llevo dicho al principio de esta esposicion, la mayor parte de las compañías presidiales y activas se hallan casi en cuadro, desnudas, y con pésimo armamento: sin monturas, á pié y en cuadro, porque no habiéndoseles satisfecho los haberes de las plazas presentes, el reemplazo de las bajas no hubiera producido mas que el aumento de la miseria; desnudas, porque careciendo el soldado de lo necesario para comer, mal puede comprarse ropa para vestir; con mal armamento y peores monturas, porque uno y otras se deterioraron en la campaña de Tampico, y en los movimientos revolucionarios del año pasado y el presente, á mas del mal estado en que antes se hallaban por la dicha falta de haberes que las compañías há muchos años sufren; y por último, á pié por las mismas razones, pues estas tropas deben armarse, montarse y vestirse del prest señalado.

Las bajas, tanto de las compañías presidiales permanentes como de las activas, pueden reemplazarse con la mayor facilidad, pues hay mas hombres útiles que los que se necesitan, que de-

sean entrar en ellas; mas por ahora los retrae la miseria y vergonzosa nulidad á que las ven reducidas. Se han cubierto la mayor parte de las vacantes de oficiales que ocasionaron la revolucion y el cólera-morbus: las otras las he dejado pendientes en razon á la corta fuerza de las compañías. No he hecho sino unas que otras propuestas de premios y retiros, por falta de noticias que se han pedido ya á las compañías, y todavía no han remitido; pero he espedido un número considerable de licencias absolutas á hombres, ó bien inútiles ó viciosos, que no servian mas que de gravámen á la hacienda federal y deshonor de la carrera.

“Puede asegurarse que estas compañías no han sido revistadas y ajustadas desde su creacion, y que sus alcances abordan á cerca de tres millones de pesos. El resúmen del de Coahuila y Tejas se halla en poder del comisario de Leona Vicario, en donde yo lo remití con los documentos justificativos de las cuentas del próximo pasado Noviembre, para su informe. Se han pedido tambien iguales demostraciones á las de Tamaulipas y Nuevo-Leon, que aun no han remitido á la comandancia general.

“Los comandantes de compañías espidieron los años anteriores multitud de abonarés á los individuos de ellas, de las cantidades que alcanzaron: estos abonarés los interesados los vendieron á hombres desalmados, hasta á un cinco por ciento, y he tenido noticias que gruesas cantidades provenientes de estos documentos, han sido introducidas á la tesorería general por medio del agiotaje, con el objeto de que se dieran á los

prestamistas libranzas contra las aduanas de Tampico, Soto la Marina y Matamoros; tráfico infame que ha contribuido en gran manera á aumentar las penurias de esta comandancia general; y yo, para evitarlas en lo posible para lo sucesivo, y hacer cesar un comercio que al mismo tiempo que deja al infeliz vendedor de sus alcances, en las mismas necesidades en que se hallaba, es sumamente perjudicial á la hacienda pública, y acaba de agotar los recursos que el fraude permite facilitar á estas desgraciadas tropas; he circulado una orden para que los comandantes de compañías no vuelvan á fraguar semejantes abonarés, hasta nueva determinacion, y que activen la remision de sus cortes de cajas, para que el supremo gobierno resuelva lo que fuere mas justo y conveniente al bien de la federacion y de los interesados.

“El manejo gubernativo y económico de estas compañías, que estableció el reglamento de 1772, estaria muy bueno para la época en que se espidió, porque las compañías entonces se establecieron en páramos y desiertos lejos de toda poblacion, y de consiguiente no habia autoridad que les pudiese pasar revista de comisario mensualmente, ni tener de donde proveerse de lo necesario para el buen entretenimiento de los hombres y caballos; y así fué preciso fiarlo todo á la buena fé del capitan y habilitado; mas ahora aquellos páramos y desiertos, están convertidos en poblaciones que tienen ayuntamientos y todo lo necesario para la vida, y de consiguiente no debe presentar ningun inconveniente el que dichas compañías se modelen, para el manejo in-

terior de ellas, á lo prevenido para la caballería del ejército, en la Ordenanza general y demas órdenes vigentes, porque de lo contrario el servicio no podrá ser bien desempeñado, y los soldados, Sr. general, serán siempre víctimas del monopolio de su capitan y habilitado.

“Mi intencion era pasarles personalmente revista de inspeccion á todas ellas; mas la traicion de Matamoros, y nueve meses de enfermedad no interrumpidos que he sufrido, me privan de la satisfaccion de dar cumplimiento á esta interesante parte de mi obligacion.

“La administracion de justicia ha sufrido mucho atraso; ya por las ocurrencias políticas y ya por la falta de asesores, que es necesario mendigar á inmensas distancias; y despues de sufrir multitud de negativas, cuando admiten las causas es para hacerlas dormir años enteros en sus bufetes, y no pocas veces, despues de esta demora, las devuelven sin despachar, sin consideracion alguna á los infelices interesados y á la pronta administracion de justicia; á lo que ahora se agrega otra causa de mas retardo, cual es la dificultad de las comunicaciones, que como las compañías presidiales eran las que proporcionaban soldados para conducir la correspondencia de un punto á otro, y tuvieron que cesar en este importante servicio público por falta de recursos, son varias las causas civiles y criminales pendientes, y todas en el dia se hallan en trámites en poder de varios licenciados.

“Cuando yo vine á hacerme cargo de esta comandancia general, la encontré en una completa anarquía: cada comandante principal espedia

órdenes como comandante general, y los de los puntos militares y los de las mismas compañías, que se veían mandados por tantos á la vez, no cumplían con las órdenes de ninguno: así es que yo no encontré á nadie que me hiciese entrega; y las pocas noticias que tengo el honor de entregar á V. S., me ha costado un trabajo inmenso poderlas adquirir, en medio de las circunstancias políticas que me han rodeado y la penosa enfermedad que he sufrido, de la que apenas todavía no me encuentro medio libre. En consecuencia, el secretario de V. S. solo recibirá el archivo que se ha ido formando, con la correspondencia del tiempo de mi mando, respecto á que el anterior no fué posible conseguir que hiciese entrega de él el señor coronel D. José Mariano Guerra Manzanares, que fué el secretario de los Exmos. Sres. Bustamante y Terán: se sirvió al efecto de varios pretextos, entre tanto que los acontecimientos de Matamoros pusieron á la comandancia general en estado de no poderlo exigir. Ya, sin embargo, el mencionado archivo existe en Matamoros en poder de su familia, quien debe dar razón de él, y en Monterey se halla la parte que corresponde al tiempo del gobierno español, y de que el comandante principal tiene conocimiento.

“Aquí habria, Sr. general, concluido la poco grata relacion que patentiza, aunque no en el todo, los males y llagas de que adolece la comandancia general de que va á hacerse cargo, siempre que estos males y llagas fuesen la produccion de circunstancias fortuitas é inevitables; pero como en mi concepto no es así, sino que por

lo contrario, estoy persuadido de que ella deberia estar sana y robusta, y aun tener recursos de sobra para acudir con ellos á otras necesidades de la federacion, creo un deber mio indicarle el origen de esta inconsecuencia, á pesar de tener que contraerme á pormenores casi personales, tan odioso para mí redactarlos, como quizá fastidioso á V. S. el oirlos; y como quiera que sin buscar ó aplicar un remedio que destruya de raiz las causas á que me voy á contraer, seria imposible hacer cesar las penurias de esta comandancia general, y tal vez el evitar consecuencias todavía mas funestas y vergonzosas á la federacion mejicana; me es forzoso y obligatorio el manifestarlas, aunque ellas descubren en cierta manera hechos que estarian mejor en el olvido, si solo se tratase que los males fuesen en adelante, y de ocultar la inmoralidad de nuestros empleados de hacienda y comerciantes, y aun de otras personas de mas categoría, y no procurar contenerlas para lo sucesivo.

Los haberes de las tropas que han cubierto la comandancia general, han salido siempre de los productos de las aduanas de Tampico, Soto la Marina y Matamoros; y ademas auxiliaba la comisaría de Zacatecas con seis mil pesos mensales á la de Coahuila y Tejas, para los presupuestos de sus compañías presidiales. Dichos producidos y auxilios no solo fueron suficientes hasta el año de 1830, sino que el ministro de hacienda podia disponer de gruesas cantidades sobrantes en las mencionadas aduanas, á pesar de tener entonces esta comandancia general, ademas de las tropas presidiales, dos batallones de

infantería, un regimiento de caballería y una compañía de artillería montada. Es muy sabido que poco antes de aquella época estos puertos apenas eran conocidos: que eran muy pocos los buques que abordaban á ellos; que sus poblaciones eran compuestas de unos miserables jacales que no prestaban abrigo ni seguridad á las mercancías; y que el corto número de sus habitantes estaba poco menos que viviendo en la miseria y desnudez. Desde entonces acá, todo ha ido en aumento: hay varias casas capitalistas; se han construido, multitud de edificios, no solamente cómodos, sino suntuosos; las casas se están apareciendo á la superficie de la tierra, cada semana, como por encanto; hombres miserables, tal vez cargados de crímenes, que otros países han arrojado de la sociedad, se hallan avecindados en dichos puertos, y con capitales que han hecho en poco tiempo: todos cuantos empleados han sido destinados á sus aduanas, que llegaron á sus destinos poco menos que desnudos, cargados de deudas y con sueldos muy mezquinos, á los pocos meses construyeron magníficas casas, tuvieron hermosos carruajes en que pasearse, vivieron en la abundancia y profusion, y consignaron, en fin, gruesos capitales en los bancos de Nueva-York y Nueva-Orleans, al paso que todos los antiguos vecinos mejoraron tambien de suerte. Y despues de tanto, aquellas poblaciones y comercio, y muy particularmente el de Matamoros, es doloroso observar que en cuanto á su aduana, que en sus principios producía cerca de cien mil pesos mensales á la hacienda federal, ya en 32 y 33 no ha rendido arriba de diez y ocho á treinta

mil pesos cada mes. Esto ha consistido, Sr. general, segun públicamente se dice, en que antes eran solo los empleados de hacienda los que entraban en el fraude; pero que despues se ha sistemado de manera, que tengan parte en él el comercio mismo, y aun las autoridades. En Tampico de Tamaulipas y en Matamoros, se dice de pública voz y fama, y aun por los mismos comerciantes, que la regla es, que si un buque debe causar, verbi gracia, treinta mil pesos de derechos, diez se le perdonan, diez son para la hacienda pública, y los diez restantes para partirse entre los empleados, &c.; á mas de los cargamentos que se hacen pasar por madera ú otros efectos, que nada deben producir á la hacienda pública. En Pueblo-Viejo, Soto la Marina y Matagorda, ha sido todavía mas escandaloso este infame tráfico, pues las mercancías han entrado casi en su totalidad por alto á lo interior: citaré un solo ejemplo respecto del último punto. En el mes de Mayo del presente año, sabia yo, á no poderlo dudar, que debía llegar en aquellos días un buque de Europa, cuyo sobrecargo era un español llamado Eraza, y que su cargamento debía entrar todo por alto. Despaché inmediatamente á aquel puerto á uno de mis ayudantes: el contrabando llegó y estaba ya aprehendido; mas aquel miserable se dejó cohechar con seis mil pesos, y la carga pasó por alto toda, ó casi toda, debiendo haber dejado á la hacienda pública á lo menos ciento cincuenta mil pesos. La temprana muerte del fementido ayudante lo arrebató á mi indignacion y al castigo que imponé la ley. En este dolo están interesados poco menos

que cuantos individuos principales hay en estos Estados, y en los mas inmediatos á ellos, y la desmoralizacion y egoismo ha llegado en esta línea á tal grado de corrupcion, que parece se hacen un deber de reducir los recursos del gobierno general á la nada, para poder así tenerlo en la impotencia y nulidad. Si por una casualidad el gobierno acierta á nombrar un funcionario de probidad, ó procuran corromperlo ó formarle una calumnia para deshacerle de él: así lo pretendió el administrador de Matamoros con el comandante del resguardo, teniente coronel D. Eleuterio Mendez; y entre tanto las tropas destinadas á la defensa exterior del pais están disueltas; y la seguridad de las costas, de los mismos puertos, del comercio y de los pueblos, y la integridad de la federacion, confiada á la Providencia, ó á merced de unas miserables hordas de indios bárbaros, ó á la de las gavillas de salteadores que infestan todos los caminos, ó, en fin, á la voluntad de unos cuantos insolentes colonos que hacen lo que les dá la gana.

“Este es, Sr. general, el estado de esta comandancia general, y estas las causas que la han reducido á la nulidad y al ridículo. Yo, en cuanto he podido, he procurado buscar el remedio á tantos males, y V. S. encontrará las pruebas en la secretaría, de mis interesantes reclamos al supremo gobierno: las circunstancias, y las mayores y mas urgentes atenciones las hicieron infructuosas; mas á mí me cabe el consuelo, aunque triste, de haber puesto los males al alcance de quien pudo remediarlos: si motivos poderosos del momento lo impidieron, no fué mia la

culpa, y mi conciencia, por lo tanto, se siente con la tranquilidad que inspira el bien obrar en el cumplimiento de sus deberes. Ya voy á quedar libre de carga tan pesada y odiosa, á descansar de tantas penalidades fisicas y morales como este mando me ha causado todo el año; mas nunca olvidaré el pedir al Ser Supremo haga á V. S. mas feliz en él de lo que yo lo he sido, y que dé tambien á estos pueblos la paz y la prosperidad á que puedan aspirar por sus virtudes y ventajosa situacion topográfica.

“Soy de V. S., Sr. general, con todas las consideraciones de la mas sincera adhesion que le profeso.

“Dios y libertad. Monterey, Diciembre 30 de 1833.—*Vicente Filisola.*”

